

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23275** SEIVANE Y BARCIA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 58/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Arturo Iglesias Carreira, contra "Seivane y Barcia, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 29 de junio de 2012 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 70.056,34 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 20 de julio de 2012.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A120054738-1